



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA43/SEGE.01

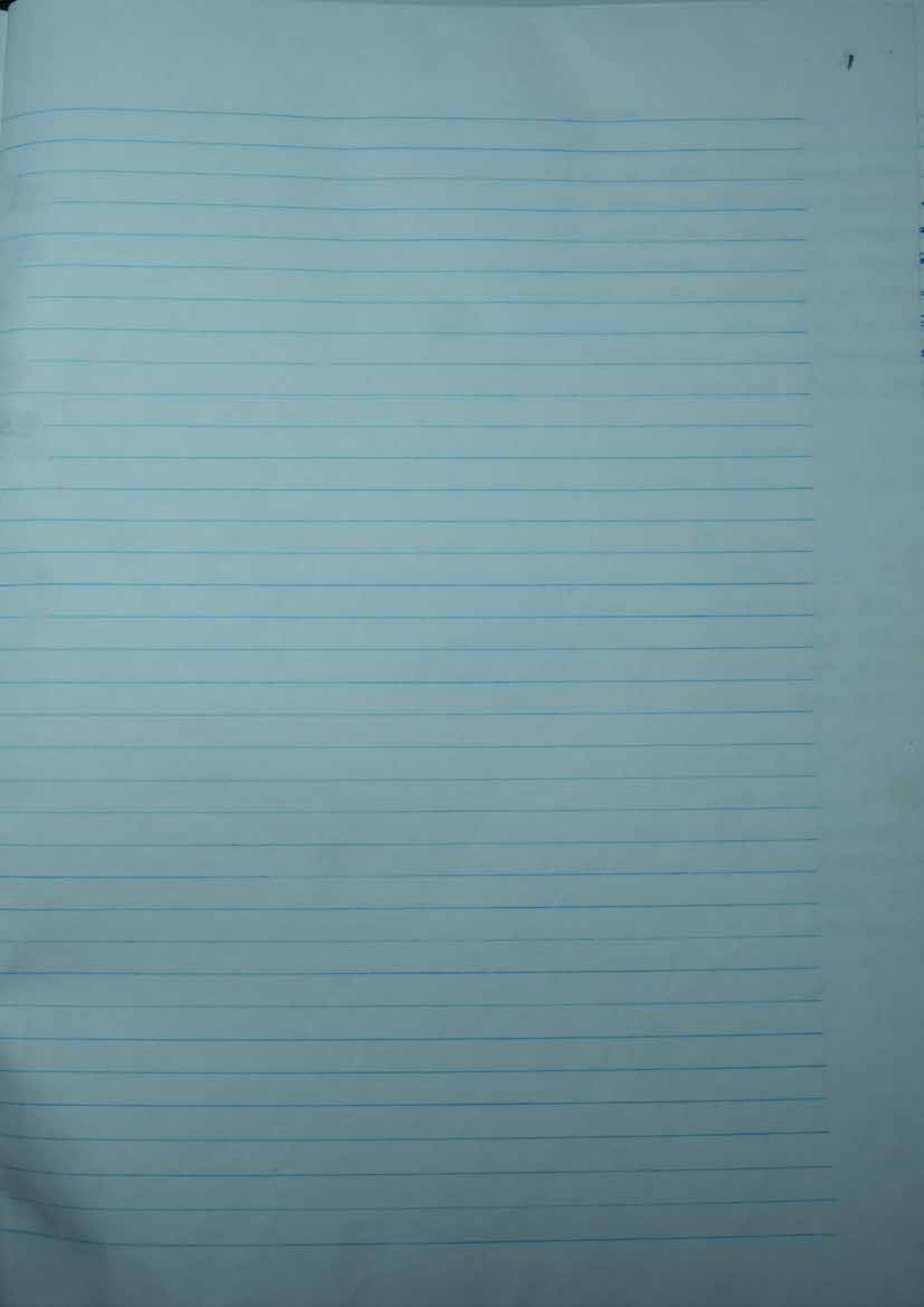
Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :18Dic1998 -29Dic1998

Alcalde :Nelly Aliaga Dominguez.

Folios :009







Sesión Extraordinaria  
 del 18-12-98

En la ciudad de San Ramón a los dieciocho días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad la Alcaldesa Dra Nelly Piaga Pomungu, Dns. Residentes Pomungu y Palomino S. Srta. Lolita Solari G., Sr. Faruq Jaramilla, Srta María Ceballos, Dr. Hugo Palomino J. Sr. Santos Louera Director Municipal, según Quorum Parlamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6.45 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "Presupuesto 1.999"

Seguidamente la Alcaldesa presenta al Pleno el Presupuesto Municipal 1.999, se procede a evaluarlo que indica como, Ingresos:

cta 01	Canon y sobre Canon	\$ 40,019.00
cta 07	Fondo de comp. Municipal	780,265.00
cta 08	Otros impuestos Municipales	340,539.00
cta 09	Recursos directamente Recaudados.	1'083,721.00
cta.13	Donaciones y Transparencias	300,759.00
	Total:	2'545,303.00

EGRESOS:

Gastos Corrientes	\$ 1'411,825.40
Gastos de capital	1'132,477.60

La Alcaldesa hace a consideración del Consejo de Planificar las obras prioritarias para el próximo año, tomando en cuenta sobre todo aquellas que no se han podido ejecutar en 1.998 tales como: ① Mejoramiento del Prochuelo Huacora y construcción de Carreones en la parte baja, Expediente Valenzado en \$ 102,172.76, para lo cual hay ya la posibilidad de dejar comprados parte de los Carreones.

② Asfaltado de la Av. San Ramón, Expediente Valenzado en \$ 292,418.08, y que se ha recibido en provision al- rededor de 3,500 galones de asfalto líquido de la CIA - Perdrade Gutierrez.

③ Canalización del Prochuelo Spulimoo, Expediente Valenzado en \$ 753,974.82, siendo el costo total de las obras: -

\$ 1'148,565.67, making un faltante de \$ 16,088.07  
 se cubria con la donación que se tiene de 3,500  
 galones de liquido asfáltico por un valor actual de \$ 15,000  
 nuevos soles. y la adquisición de parte de los canones -  
 por el costo de \$ 22,000 aproximadamente, permitiendo  
 todavía contar con fondos para más inversiones; este  
 planteamiento luego de un intercambio de ideas, por mani-  
 ruidad del pleno queda aprobado y servirá de base para  
 elaborar el presupuesto 1999. siendo las 8:00 pm.  
 la alcaldera por por concluida la sesión, a  
 continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de  
 San Ramón  
 POMPILIO PALOMAR SAUSA CRUZ  
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de  
 San Ramón  
 Máximo Medina Hurtado  
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de  
 San Ramón  
 CELIA SANCHEZ CASTILLO  
 REGIDORA

Municipalidad Distrital de  
 San Ramón  
 MARI GERMI SUEIRO  
 REGIDORA

Municipalidad Distrital de  
 San Ramón  
 Hugo Balboa Marquez  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN RAMÓN  
 GUSTAVO SANCHEZ  
 DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de  
 San Ramón  
 S. Betty Allaga Domínguez  
 ALCALDESA

Sesión Extraordinaria

del 22-12-98

En la ciudad de San Ramón a los veintidos días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Alcaldesa Nelly Piñaga P., Sres Regidores Demetrio Palomino S., Srta. Gladys Salari B., Sr. Fausto Infante H., Srta. María Cessi S., Sr. Hugo Rodríguez F. y Sr. Santos Lora N. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a las 7:30 Pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda "Ratificación de prioridad de proyecto".

A continuación se presenta a la mesa las cotizaciones, para la compra de garones, para la depuración del municipio Huacará, y el Director Municipal explica Proformas de Garones de  $3 \times 1 \times 1$  - Andex \$36.91 und. RENA S.A \$45.65 und.; PRODOC \$38.99; CEIBÉ \$40.79 und., La Alcaldesa manifiesta al Pleno que, se necesita 300 garones de  $3 \times 1 \times 1$ , según el expediente, y aproximadamente se necesita 22,000 N.S., la mencionada obra es una de las obras que se han priorizado, después de una evaluación de las Proformas, se aprueba por unanimidad del concejo, la compra de los garones, por el monto que se tenga disponible para esa compra, que será utilizado en la depuración del municipio Huacará, asimismo fuera de agenda se analiza carta del Sr. Pedro Lopez que se encarga de la realización de Trámite, y solicita se le resuelva en cuanto al anticipo que recibió que fue del 40% y ha cumplido con los Trámites el 70%, que por mal cálculo y Juro los Técnicos no se pudo acabar con los Trámites; después de un amplio debate se surten el pedido al Director Municipal y la Regidora María Cessi, para su evaluación y atención a la presente solicitud; siendo las 8:20 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

OBS. Los garones a adquirirse son para depuración del río

puccará; de la parte poza.

Municipalidad Distrital de Ramón  
Fozpaya 14 Incahuasi Santa Cruz  
ALCALDE

Municipalidad Distrital de  
San Ramón  
Máximo Raúl Hurtado  
ALCALDE

Municipalidad Distrital de  
San Ramón  
CELESTE SANTI CASTILLO  
ALCALDE

Municipalidad Distrital de  
San Ramón  
MARI TERESA SUELDO  
ALCALDE

Municipalidad Distrital de  
San Ramón  
D. Betty María Domínguez  
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria   
 del 29-12-98

En la ciudad de San Ramón a los veintinueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, La Alcaldesa Nelly Obliaga D. por Regidores Pompeyo Palomino, Srta. Blelia Solari G., Sr. Félix Alfredo H., Srta. Farías Gerbi Suelto., Sr. Hugo B. (no presente) según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:30 pm. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

" Suscripción de Acta "

Seguidamente se procede a dar lectura a la acta anterior, después de la suscripción del acta, se acuerda por mayoría del concejo, poner como cuestión previa, como agenda "La Expropiación del Presupuesto 1999", a continuación el Sr. Miguel Basto - Administrador, da inicio las explicaciones correspondientes al "Presupuesto 1999", que indica como:

Presupuestos de ingresos por fuentes de financiamiento:

Acta: 01	Canon y sobre canon	f. 40,019.00
Acta. 07	Fondo de Compensación Municipal	780,265.00
Acta. 08	Otros impuestos Municipales	340,539.00
Acta. 09	Recursos directamente Recaudados	1'083,721.00
Acta. 13	Donaciones y Transferencias	<u>300,759.00</u>
Total Ingresos:		2'545,303.00

Egresos por Actividad:

Act. Alta Percepción	f. 91,020.00	
Act. Gestión Administrativa	648,200.00	
Act. Mantenimiento Limpieza Pública	256,096.40	
Act. Mantenimiento Parque y Jardines	13,050.00	
Act. Serenazgo.	10,400.00	
Act. Programa Vaso de Leche	<u>311,759.00</u>	
Total gasto Corriente:		1'303,525.40

Egresos por Proyectos:

Asfalto pv. San Ramón	/. 265,834.62
Canalización Residuo Pulmona.	660,265.50
Piastromo Huacará, Const. Jarones	102,172.75
Apoyo Comunitario y de emergencia	96,703.73
sistemas informaticos	40,700.00
Reparación de equipo	49,100.00
Total:	<u>1'214,777.60</u>

Total Presupuesto - Gasto: 2'545,303.00

Luego de la promoción correspondiente, es aprobado por unanimidad del Consejo el Presupuesto elaborado para 1999. siendo las 8:30 pm. la Alcaldesa levantó la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de  
- San Ramón -  
  
MARI YUMI SUELDO  
REGIDORA

Municipalidad Distrital San Ramón  
  
Pompeo Palomino Santa Cruz  
VERINENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de  
  
Maximiliano Hurtado  
REGIDOR

Municipalidad Distrital de  
San Ramón  
  
CELIA SOLARI CASTILLO  
REGIDORA



Municipalidad Distrital  
- San Ramón -  
  
C. Nery Anaya Dominguez  
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria  
del 04-01-99



